INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "TUXI S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.011

Guayaquil, 30 de Abril del 2.012

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TUXI S.A.":

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía TUXI S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.011.

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la compañía y sus saldos concuerdan con sus registros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,

Lcdo. Manuel López Banda COMISARIO PRINCIPAL MANUEL LOPEZ B.

CONTADOR PUBLICO REGISTRO No. 12548

Expdte. 114909-04 20120430 MLB.

